

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 1535** *Corrección de errores de la Orden FOM/3152/2003, de 27 de octubre, por la que se aprueba el Plan de utilización de los espacios portuarios del puerto de La Savina (Formentera).*

Advertidos errores en la Orden FOM/3152/2003, de 27 de octubre, por la que se aprueba el Plan de utilización de los espacios portuarios del puerto de La Savina, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de 13 de noviembre de 2003, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 40070, en el párrafo decimocuarto, quinta y sexta línea, donde dice: «(luz número E-0253; latitud 38° 44' 0" N; longitud 1° 25' 1" E)», debe decir: «(luz número E-0253; latitud 38° 44,0' N; longitud 1° 25,1' E)».

En la página 40070, en el párrafo decimoséptimo, líneas segunda, tercera y cuarta, donde dice: «(luz E-0252; latitud 38° 44' 2" N; longitud 1° 24' 9" E) hasta alcanzar el paralelo de 38° 44' 4" N», debe decir: «(luz E-0252; latitud 38° 44,2' N; longitud 1° 24,9' E) hasta alcanzar el paralelo de 38° 44,4' N».